



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°164/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de marzo de 2024, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar programación de sesiones de comisiones y Pleno del Consejo para el **mes de Abril de 2024**:

Sesiones de Pleno.

Jueves 11 de Abril.
Jueves 25 de Abril.

Sesiones Comisiones No Resolutivas.

Jueves 4 de Abril
Jueves 18 de Abril

Sesiones Comisiones Resolutivas.

Martes 9 de Abril.
Martes 23 de Abril

Sesiones de Comisiones Resolutivas y No Resolutivas:

Jueves 4 de Abril Resolutiva Comisión salud.
Martes 16 de Abril.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 27 de marzo de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ